



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de enero de 2023
TR. N° 0013-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 17 de enero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0013-2023-R-UNALM. - La Molina, 17 de enero de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta N° 02-2023-IE-UNALM, de fecha 16 de enero de 2023, la Econ. Brenda Rosario Costas Sosa, Gerente de la Incubadora de Empresas de la UNALM, solicita la emisión de una resolución rectoral donde se le designe como coordinadora general del proyecto adjudicado con la Cooperación Alemana del Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú, a fin de continuar con el debido proceso para la ejecución de dicho proyecto; Que, mediante el contrato del Proyecto N° 81291099, la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Cooperación Alemana del Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú, desarrollarán un proyecto que lleva por título “Programa de capacitación en financiamiento verde y Fortalecimiento de la gestión de los bionegocios”; Que, la Entidad Cooperación Alemana del Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú, RUC 20138546617, se compromete a hacer el desembolso del aporte de cofinanciamiento de 107,602.00 euros, que serán desembolsados en cinco (5) hitos, el mismo que necesita de un coordinador general del proyecto que deberá encargarse de la ejecución y será la responsable de rendir los gastos realizados durante el proyecto que tendrá una duración de 18 meses; Que, mediante la ejecución del proyecto “Programa de capacitación en financiamiento verde y fortalecimiento de la gestión de los bionegocios” es necesario designar como Coordinador General al Gerente de la Incubadora de Empresas de la UNALM, Econ. Brenda Rosario Costas Sosa, quien tendrá a fin la responsabilidad de ejecutar dicho proyecto, gestionar los pagos y contrataciones; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Aprobar la designación de la Gerente de la Incubadora de Empresas de la UNALM, Econ. Brenda Costas Sosa, como Coordinadora General del Proyecto “Programa de capacitación en financiamiento verde y fortalecimiento de la gestión de los bionegocios, quien tendrá a fin la responsabilidad de ejecutar dicho proyecto, gestionar los pagos y contrataciones. **ARTÍCULO 2º.** - Comunicar la designación a las Unidades de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería para la ejecución de la presente donación. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,IE,DIGA